

DECLARACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ENERGÉTICA DEL PAÍS

La Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, cumpliendo con las atribuciones derivadas de su ley de creación, considera oportuno y necesario consignar un alerta sobre la situación energética nacional, por cuanto Venezuela ha evolucionado hasta llegar a constituirse en un país dependiente en extremo de la progresiva liquidación de sus recursos energéticos no renovables, así como del mal uso de los renovables.

La Academia, en declaración de diciembre del año 2008, alertó sobre la crítica situación de la industria petrolera, la cual se ha agravado en los meses recientes: continúan sin evaluarse los prospectos exploratorios para reemplazar el agotamiento de las reservas de condensados y de petróleo crudo liviano y mediano, que son los que más necesitan las refinerías nacionales para producir los insumos que requiere el mercado interno; sigue disminuyendo la producción de petróleo; las refinerías están en una situación crítica de mantenimiento y hay que importar gasolinas para abastecer el mercado interno; los nuevos clientes internacionales, además de recibir el petróleo y los derivados con descuentos, pagarían con intercambio de bienes agrícolas y servicios turísticos, al tiempo que se deteriora insosteniblemente la situación laboral interna.

La industria gasífera continua totalmente rezagada, no pudiendo atender la demanda nacional de la población y del sector manufacturero, ni mucho menos, los pretendidos ofrecimientos de exportación. Por ende, múltiples proyectos petroquímicos están detenidos.

Al desmantelarse el INTEVEP por la pérdida de la mayoría de su plantel de investigadores, la investigación y desarrollo en el área energética está prácticamente detenida, como lo refleja la notoria disminución de las patentes registradas por la industria. Por lo tanto, seguimos condenados a la dependencia científica-tecnológica.

Se ha hecho público y notorio el grave deterioro del servicio eléctrico después de su estatización, con fallas cada vez más frecuentes, causadas por falta de mantenimiento y nuevas inversiones, así como de la ausencia de una política coherente para el sector.

La explotación petrolera en el país mantiene una actitud rentista, que no genera desarrollo para la nación. Prueba de ello es que después de casi cien años de explotación petrolera Venezuela continúa siendo un país exportador de crudo y algunos derivados energéticos, sin ninguna participación en el mercado mundial de derivados de alto valor.

Es preciso realizar un inmenso esfuerzo para transmitir al pueblo, en su concepción global, la importancia del uso racional de la energía y como consecuencia de la necesidad de aplicar tarifas realistas y de sancionar severamente la toma ilegal de energéticos para el consumo.

Es necesario intensificar los esfuerzos en el campo de la Investigación y Desarrollo de la Tecnología Energética, que incluya el ahorro de energía y el uso de energías renovables para que, además de rehabilitar las instituciones que han sido disminuidas y procurar una coordinación efectiva de todos los esfuerzos que se realicen, en consecuencia, se deben multiplicar los recursos financieros destinados a este propósito, y además aumentar la calificación y experiencia del personal que se destine a tal efecto.

La Academia considera que es necesario restablecer y crear las instituciones que garantizarían el buen manejo del sector energético del país, en especial el Ministerio del poder popular para la Energía y Petróleo, órgano fundamental en el proceso de formulación de políticas energéticas.

Es necesario realizar una acción de proyección nacional, que propicie la formulación de la Política Energética Integral de Venezuela, conocida y acatada por todos. Para conducir el proceso de formulación de esa Política Energética Integral y para garantizar su continuada aplicación, debe crearse un Consejo Nacional de la Energía, conformado por los más calificados ciudadanos, constituidos en una Institución de Estado, situada por encima de los vaivenes políticos.

Dado en El Palacio de las Academias Nacionales
En Caracas, a los 09 días del mes de noviembre de 2009
La Junta de Individuos de Número